

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

CIEMPOZUELOS

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía 0222/2021, de 27 de enero de 2021, se acordó, entre otros:

Primero.—Iniciar el expediente para la concesión demanial, por adjudicación directa (al amparo del artículo 137.4.c) de la Ley 33/2003), a UFD Distribución Electricidad, S. A., para obra «proyecto para acometida en MT 15 kV a nuevo CS 9405 en Sector 19 3(P) “La Calderona” (Ciempozuelos» sobre una superficie de 14,02 m², cuya ubicación y características son las siguientes:

- Ubicación: parcela 3 del Sector 19. Referencia catastral: 6672603VK4467S0001GT. Coordenadas UTM: X = 446972; Y = 4446778.
- Superficie ocupada en suelo: 14,02 m² incluida acera perimetral.
- Características generales del CS: centro de seccionamiento prefabricado superficie 3L + TT telecontrolado GSM/GPRS/F0 15 kV Man Ext, conectado a la red de MT mediante LMTS VD2-705 entre los centros de transformación existentes CT28CDTL y CT28CFH1.

Segundo.—Someter el presente expediente a trámite de información pública, por un plazo de veinte días hábiles, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, en las dependencias del Ayuntamiento, sin perjuicio de la posibilidad de solicitar el acceso a través de medios electrónicos.

Mediante el presente anuncio y por un período de veinte días a contar desde el siguiente a su publicación, se podrán formular reclamaciones y alegaciones al expediente citado.

En Ciempozuelos, a 27 de enero de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Raquel Jimeno Pérez.

(02/2.903/21)

